# DICTAMEN

## CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2010
## "ADQUISICION DE PERIODICOS"

El día dos de septiembre del año dos mil diez, siendo las diez horas se reúnen en la Dirección Administrativa y Financiera, los funcionarios: Lic. Alberto Mareco y la Srta. Angélica Michelfelder, miembros del comité de evaluación de ofertas según Resolución Nº 5965/10, para analizar los presupuestos presentados del llamado por Vía de Contratación Directa para la adquisición de periódicos.

Seguidamente se verifica los trámites realizados por la Unidad Operativa de Contrataciones, cabe resaltar que este llamado tubo tres convocatorias ya que se declaro sin efecto las dos primeras por no contar contar con las tres ofertas mínimas para realizar la apertura de sobres. Todos los trámites fueron comunicados a la DNCP los cuales se ajustan a lo establecido en la Ley Nº 2051/03.

Las firmas invitadas son: **BENITO ROJAS, FRANCISCO MENA, NOLBERTO FERNANDEZ, DIARIO EXPRESS, EDITORIAL AZETA**; de las cuales sólo presenta su oferta en fecha y hora establecida la firma: **DIARIO EXPRESS.**

Acto seguido se realiza el análisis de las documentaciones presentadas por los oferentes.

Una vez analizadas todas las documentaciones y porcentajes ofertados, esta comisión dictamina y sugiere que se adjudique a la Firma **DIARIO EXPRESS**, la cual presenta un presupuesto ventajoso para la Institución y según el Art. Nº 28 Adjudicación, de la Ley 2051/03 "La Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en las Especificaciones Técnicas y que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas", siendo las once horas de la fecha mencionada más arriba, se da por terminado el análisis de ofertas.

**SRTA. ANGELICA MICHELFELDER** **LIC. ALBERTO MARECO**